



# SE AGRAVA ÉXODO FORZADO EN MÉXICO

Casi 400 mil personas dejaron su hogar en los últimos 15 años a causa de la violencia; **urgen al Congreso a aprobar la ley de protección a esta población**

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ARCHIVO**

**E**n México el éxodo de desplazados por la violencia suma casi 400 mil personas en los últimos 15 años, pero con un mayor énfasis en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador como consecuencia de la política de abrazos y no balazos, todo ello ante la pasividad del Congreso de la Unión que no ha aprobado una ley de protección a esta población.

De acuerdo con el Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos (IDMC, por sus siglas en inglés) un total de 8 mil 659 fueron las personas desplazadas como consecuencia de los conflictos hasta junio de 2024 y existe una cifra estimada de 392 mil de 2008 a 2023. El inicio de la llamada guerra contra el narco en 2012 fue el detonante de este éxodo.

Pero desde hace más de cuatro años el Senado recibió la minuta avalada por la Cámara de Diputados que expide una Ley Para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

A pesar de la gravedad y urgencia del tema, concluyó la pasada Legislatura y en las comisiones unidas de

Derechos Humanos y de Estudios Legislativos se mantuvo en la *congeladora* y en la actual Legislatura no es un tema prioritario para Morena ni para la oposición.

En un informe, el Instituto *Bell-sario Domínguez* del Senado ha criticado la falta en el Congreso de la Unión al omitir el tema a pesar del aumento exponencial de desplazados por la violencia.

"A pesar del reconocimiento y la gravedad del problema del desplazamiento forzado interno en México, aún no se tiene una política nacional que atienda de forma integral a las víctimas y tampoco se cuenta con una ley en la materia", expuso un estudio legislativo.

Emiliano Díaz Carnero, investigador del Colegio de la Frontera Norte, Unidad Ciudad Juárez, expone que en el desplazamiento destacan los resultados de la *Encuesta a Mexicanos Desplazados Internos Solicitantes de Asilo (2022)*, realizada en Ciudad Juárez.

Expuso que el desplazamiento interno se detonó a raíz de la llamada "guerra contra el narcotráfico en 2012" y los motivos de ese éxodo forzado son: desaparición u homicidios de un familiar, presencia del crimen organizado, inseguridad y amenazas de extorsión.



**EMILIANO DÍAZ CARNERO**  
Investigador

**"Desafortunadamente no tenemos una ley general de desplazados en el país, sobre todo no hay la tipificación del delito de desplazamiento forzado"**

Lamentó la omisión del Senado para aprobar esta ley, pero también dijo que la protección de las personas desplazadas internas recae en el Estado, es decir, en los tres niveles de gobierno, los tres Poderes de la Unión, en sus órganos autónomos, en la sociedad civil, en los medios de comunicación.

De acuerdo con la citada encuesta realizada por investigadores del Colegio de la Frontera Norte y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, los desplazados en 2022 se encontraban acampando en las calles, cerca de los puentes internacionales y una red de albergues.

De 349 personas desplazadas, se detectó que 52% eran mujeres y 50% del total de los encuestados son niñas, niños y adolescentes.

Además 24% en la primera infancia; 17% en la infancia, es decir, entre seis a 11 años; y 13% de adolescentes de 12 a 17 años. "Esto es muy importante porque son personas que están en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo por ser menores de edad que huyeron de sus lugares de origen y que estaban esperando la protección internacional de Estados Unidos, sin ningún tipo de apoyo del gobierno mexicano".

El investigador agrega que 61% de las familias que huyeron fue por amenazas o extorsiones; 48% nos decía que por inseguridad o robo; 35% por presencia del crimen organizado en su comunidad; 30% que había sido por una desaparición u homicidio de un familiar, y 26% nos hablaba de reclutamiento forzado de niños y adolescentes, "o a las mujeres se las llevaban para hacer terribles usos de ellas".

Emiliano Díaz Carnero expuso que alrededor de 80% de las solicitudes de asilo, de protección internacional que presentan mexicanos que huyen de la violencia son rechazadas por Estados Unidos, a pesar de ser mujeres, niñas, niños y adolescentes que están huyendo de la violencia en sus comunidades, lo cual es muy grave, porque el Estado mexicano también los abandona, sin ningún tipo de protección o apoyo. ●



Alrededor de 80% de las solicitudes de asilo y de protección internacional que presentan mexicanos que huyen de la violencia a Estados Unidos son rechazadas.

**8,659**

**DESPLAZADOS**

a consecuencia de los conflictos reportaron hasta junio de 2024.

**392,000**

**PERSONAS**

abandonaron sus hogares entre 2008 a 2023 ante la inseguridad.

**61%**

**DE LAS FAMILIAS**

que huyeron fue por amenazas o extorsiones.